

INFO-DH-A-2603-2023

Informe de actividad México

Taller para los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura de América Latina

“La situación de las mujeres y las personas LGBTI+ en los primeros momentos de la detención.
Fortaleciendo estrategias eficaces de monitoreo”

Días: 24 y 25 de mayo de 2023

Horario: 9:00- 16:30

Lugar: Ciudad de México (México)

Organizadores: Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Instituto Internacional del Ombudsman, Asociación para la Prevención de la Tortura.

Facilitador: Asociación para la Prevención de la Tortura.

Participantes: CNDH, MNP de México, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Costa Rica y Panamá.

Objetivo General del taller: Maximizar la contribución de los MNP para lograr cambios positivos en la legislación y en la práctica, especialmente en relación con la aplicación de las salvaguardias desde una perspectiva de género.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las capacidades de los MNP para identificar y abordar los factores de riesgo que contribuyen a la tortura y otras formas de maltrato de las mujeres y las personas LGBTI+ detenidas.
- Intercambiar experiencias prácticas y lecciones aprendidas sobre la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de monitoreo relacionado con las salvaguardias.
- Identificar estrategias para un diálogo eficaz y el seguimiento de las recomendaciones de los MNP.

Metodología: Combinación de metodologías, como lo fueron presentaciones, ejercicios y dinámicas de grupo que fomentaron la participación, la interacción, la reflexión y el aprendizaje, creando un espacio para el intercambio de experiencias entre los participantes. El taller se desarrolló en español.

Agenda:

Día 1.

9:00 a 9:35

Introducción al taller

Objetivos: Introducir los objetivos de la agenda del taller y presentación de participantes.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

María del Rocío Piedra Ibarra

- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de México

Antonio Rueda Cabrera

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en representación del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI)

Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Presidenta Regional IOI Caribe y América Latina.

No se puede trabajar la protección de los derechos humanos si no se hace desde el punto de vista de la interseccionalidad.

50 sentencias condenatorias y 16 absolutorias, luego de más de 27.000 denuncias en México en los últimos años: impunidad

Mujeres víctimas de violencia sexual en Atenco vrs México. En 2006

7 de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia sexual en algún proceso de privación de la libertad, aunque luego de llenar el cuestionario se visibilizaron 8 de cada 10, siendo que al inicio no se auto percibían como víctimas, por estar ésta normalizada.

Llamada de atención para darle seguimiento al tema migratorio, siendo que también son un grupo de atención prioritario.

- Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)

Verónica Filippeschi

Durante 2016 y 2018 se hizo un estudio para determinar la brecha entre la legislación y la práctica y se ha ido impulsando herramientas para que esa brecha se disminuya.

Fotografía de grupo organizada por la CNDH

10:00 a 11:00

Sesión 1. Terminología y Conceptos Clave

Objetivo de la sesión:

Refrescar los conceptos que serán de mayor uso en el taller.

Sara Vera, de APT realiza una dinámica para introducir los conceptos relacionados.

El lenguaje construye realidad, por eso es importante tener claridad sobre los conceptos.

El término sexo se está discutiendo que es asignado al nacer por el doctor, pero no necesariamente es como la persona se percibe. Así que este concepto también está en constante construcción.

Sexo: observación sobre el reconocimiento sobre la identidad de género de la Corte.

Muxhe, tres espíritus: culturalmente al menor de la familia guajaca tiene papeles femeninos, de cuidado dentro de la familia

Romper estructuras añejas que nos han permitido entender la sexualidad como la hemos entendido.

Discriminación múltiple, discriminación por percepción

Incluir a organizaciones que trabajen en el tema para los procesos de monitoreo

Perú: informe de personas LGBTI en cárceles.

Doble dimensión de la prevención: para que no suceda, pero que también no vuelva a suceder.

¿cómo abordar estos temas de manera sencilla a las autoridades?

11:00 a 11:15 Pausa Café

11:15 a 14:00

Sesión 2. Identificación de riesgos en los primeros momentos de la detención de las personas LGBTI+ y las mujeres.

Objetivo de la sesión: identificar colectivamente los momentos, circunstancias y prácticas que representan riesgos de tortura y malos tratos para las personas LGBTI+ y mujeres en los primeros momentos de la detención.

Presentación

Plenario

Trabajo en grupos

14:00 a 15:30 Comida

15:30 a 16:30

Sesión 3. Identificación de salvaguardas clave.

Objetivo de la sesión: identificar colectivamente las salvaguardas que son más necesarias para implementar y prevenir riesgos para las personas LGBTI+ y las mujeres.

Lluvia de ideas

- Acceso a persona abogada:

Lenguaje

Fortalecimiento de las defensorías públicas: que los defensores en turnos fueran a conversar a las delegaciones para poder hablar con las personas detenidas. No solo mejora la defensa en el juicio, sino que, además, genera un efecto disuasivo.

Atención consular

- Acceso a examen médico

En cada traslado habría que haber un examen médico (responsables no solo la policía, pero también, indispensablemente al servicio de salud) que haya un flujo pronto en garantizar el servicio público)

Fichas que permitan identificar temas estructurales

Revisión médica sin la presencia del personal de seguridad (puede ser el oficial del hospital)

- Notificación a persona allegada

Que no sea solo a familiares, porque generalmente han sido excluidas y no tienen contacto con familia (profundizar en el concepto de familia social)

Mujeres: mecanismos de información sobre niños y niñas

Acceso a traductor

- Información sobre sus derechos
- Registros de la detención
- Control de la autoridad judicial

MP tiene que ejercer el control de la actuación policial

En caso de malos tratos, el fiscal debe asegurarse que el caso ingrese

Temas de espíritu del cuerpo: apadrinar al compañero que actúa mal.

Para cámaras: importante quién enciende y apaga las cámaras, almacenamiento, acceso a los archivos. Deben tener protocolos específicos para su uso porque en Uruguay han tenido malas experiencias porque casualmente solo se graban los momentos de la detención que son “legítimos” y graban el momento en que la ppl no m y han traído abajo más del 50% de los casos.

Día 2. Jueves 25 de mayo de 2023.

9:00 a 11:00

Sesión 4. Monitoreo de la custodia policial: experiencias comparadas

Objetivo: promover el intercambio de experiencias sobre el monitoreo de los primeros momentos de la custodia policial.

Metodología:

Presentación de Sebastián Cabezas, de Chile

Chile: el trabajo con la sociedad civil es indispensable

Se reúnen con el director regional, sociedad civil,

Si se quiere una mejora en la policía, hay que trabajar con los policías

Cámaras en zona de reseñas

Presencia de defensores en unidades policiales

Para entrevistar a personas aprehendidos mejor van a entrevistar a los indiciados a ver cómo les fue

Cierre de ciclo

Incluir a la sociedad civil en el monitoreo

Como incluir a la organización civil: se reúnen con ellos unos dos meses antes

Mesa de diálogo: se hacen siempre, permite cambios muy concretos, dentro de los más visibles, cambios materiales

El oficial de guardia es el peor valorado, se trabajó en un proceso de especialización de la guardia de calabozo. Se determinó entre los compañeros quién tenía vocación y sensibilización para realizar esa función y esas fueron las personas que fueron capacitadas, primeros auxilios, manejo de situación de crisis, ejercicios de meditación, esto además los empoderó. “programa de especialización de oficiales de calabozo”.

Cómo monitorear el momento de la aprehensión? Una forma puede ser ir a monitorear cámaras de vigilancia

Pautas:

Consentimiento informado

Pauta para vaciar información, en Excel, luego a esta información se utiliza para redactar el informe

Analizar la posibilidad de establecer como salvaguarda el hecho de que la mujer pueda determinar qué hacer con el cuidado del hijo en caso de ser aprehendida.

Daniel Fessler, de Uruguay

Protocolo para el uso de cámaras portátiles

Portal de compras del Estado para monitorear la adquisición de cámaras

Desafíos: que la dinámica del trabajo no permita sintetizar los hallazgos que se han ido teniendo
Ver ley nacional de registro de detenciones de México

Andrea Mora, de Costa Rica (presentación mía)

11:00 a 11:15 Pausa Café

11:15 a 13:30

Sesión 5. Implicaciones del monitoreo de las salvaguardas desde la perspectiva de género y de las personas LGBTI+

Objetivo de la sesión: identificar e intercambiar orientaciones prácticas sobre aspectos específicos de la metodología de monitoreo desde la perspectiva de género.

Metodología:

Trabajo en grupos pequeños para el estudio de caso.

13:30 a 14:30 Comida

14:30 a 15:30

Sesión 6. Monitoreo de otras circunstancias y prácticas relacionadas con los primeros momentos de la detención

Objetivo de la sesión: explorar conjuntamente otros momentos, prácticas y circunstancias que son de riesgo en los diversos contextos en los primeros momentos de la detención para las mujeres y las personas LGBTI+.

Presentación de Porfirio Barrenechea, de Perú

Manual de IIDH de manifestaciones sociales

Lluvia de ideas.

15:30 a 16:10

Sesión 7. ¿Qué se llevan del taller?

Objetivo de la sesión: promover la reflexión entre las personas participantes sobre lo aprendido y experimentado en el taller.

16:10 a 16:30 Clausura del Taller

Lecturas recomendadas previas al taller:

- Serie sobre salvaguardas para prevenir la tortura en la custodia policial en América Latina: <https://www.apr.ch/es/resources/publications/serie-sobre-salvaguardias-para-prevenir-la-tortura-en-la-custodia-policial>
- Principios Méndez: <https://www.apr.ch/es/what-we-do/campaigns/principles-effective-interviewing#:~:text=Los%20Principios%20sobre%20Entrevistas%20Efectivas,creaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20de%20confianza>.
- Se recomienda realizar el curso Fundamentos del Monitoreo de la Detención disponible en este enlace, previo al taller: <https://tortureprevention.ch/es/campus>

Amfufufu 29/05/2023